

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
	FECHA ENTREGA INFORME		: 31 OCT 2024	
<b>NOMBRE DEL CONTRATADO (A):</b>	<b>JORGE OSVALDO BARRA TRONCOSO</b>			
<b>CARGO</b>	Profesional de Apoyo Equipo Previene – Prevención Selectiva/ Indicada.			
<b>DEPENDENCIA</b>	DIDECO			<b>UNIDAD</b> : SENDA PREVIENE
<b>Nº DECRETO</b>	497			<b>FECHA DECRETO</b> : 11 de marzo de 2024
<b>ID DOC CONTRATO</b>	1830327			
<b>MES A CANCELAR</b>	OCTUBRE 2024			
<b>BOLETA Nº</b>	63			<b>FECHA BOLETA</b> : 31 de octubre del 2024
<b>FUNCIONES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD</b>	
1.-Apoyar el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles (índice de focalización comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2º medio) y otros datos secundarios de relevancia territorial.	Periodo de 01 al 31 de Octubre 2024	Lunes a jueves 08:30 - 17:30 viernes 08:30 - 16:30	Trabajo y acompañamiento de los procesos de intervención 2024 en los respectivos colegios designados.	
2.-Apoyar en el desarrollo e implementación de un Plan de Acción Preventivo local, que articule y focalice las estrategias de intervención en reducción de la demanda y la programática según los factores detectados y los criterios de priorización institucional de la intervención.			Actividades preventivas en establecimientos educacionales, enfocadas en la difusión del plan de acción el otro plan. Reuniones de Coordinación con duplas Prepara2 PREVIENE de Concepción. Participación en reuniones con contrapartes de los establecimientos.	
3.-Apoyar en la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios de desarrollo educativos, laborales, barriales y parentalidad acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de Prevención requeridos (ambiental- universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática desarrollada por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.			Revisión de acciones anuales de la oficina Senda Previene. Implementación del Continuo Preventivo en EE focalizados de Prevención Universal. Implementar y realizar acciones de coordinación para el componente de Prevención Ambiental en los establecimientos.	
4.-Apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.			Capacitaciones a docentes, estudiantes y apoderados/as de los distintos establecimientos educacionales. Aplicación de instrumentos diagnóstico a los estudiantes y apoderados/as para el proceso de intervención de los Componentes de Selectiva e Indicada.	
5.-Apoyar en la participación con el intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, organizaciones sociales, etc.) en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo intersectorial para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el plan de acción de la estrategia nacional de drogas.			Mantener y/o crear vinculación con distintos actores de la red local manteniendo claridad de los procesos que cada institución realiza para una adecuada respuesta durante el año. Conocer las redes de apoyo y sus requisitos de postulación y referencia.	
6.-Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina).			Mantención de información actualizada en plataforma SISPREV. Informe de errores de plataforma SISPREV a asesores SENDA y Coordinación.	
7.-Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador Senda Previene.			Reunir antecedentes para posterior envío de informe, respecto al estado de avance del programa Prepara2, tanto a coordinación de SENDA Previene como al SENDA Regional.	
8.-Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.			Participación en inducciones SENDA Regional. Estudio de materias y cursos de capacitación para realización de intervenciones individuales y grupales.	
9.-Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio lo requieran y considerando lo referido en el convenio 2024 y que aquellas actividades den respuesta a orientaciones de SENDA.			Disponibilidad inmediata a requerimiento de la coordinación para efectos de implementación de oferta preventiva. Apoyo en actividades municipales, cuando son solicitadas.	

<b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b> JORGE OSVALDO BARRA TRONCOSO	<b>DIRECCIÓN</b> * DE DESARROLLO COMUNITARIO * CONCEPCIÓN	<b>FIRMA ENCARGADA DE UNIDAD</b> OLAYA-MOSQUERA VILLABLANCA
<b>FIRMA DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)</b> CECILIA SOTO RIQUELME		